

SEGURIDAD SOCIAL

Año XX

Epoca III

Núm. 68

MARZO-ABRIL

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

XVIIª ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Sesión Inaugural	7
Desarrollo y Tendencias de la Seguridad Social (1967-1969)	27
La Seguridad Social de los Pensionados por Vejez	31

INFORMES Y TRABAJOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Comisión Permanente Médicosocial	39
Conclusiones Relativas a los Problemas Relacionados con la Educación Especial de los Niños Impedidos	41
Conclusiones Relativas a las Funciones de las Instituciones de Seguridad Social en el Campo de la Medicina Preventiva	45
Comisión Permanente del Seguro de Invalidez, Vejez, y Sobrevivientes	51
Conclusiones Sobre las Relaciones entre los Ingresos Procedentes del Trabajo y las Pensiones y los Ingresos Procedentes del Trabajo y las Cotizaciones	57
Conclusiones sobre la Relación entre los Riesgos "Vejez" e "Invalidez" ..	61
Comisión Permanente del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	63
Conclusiones Relativas a la Adaptación de las Pensiones por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a las Variaciones en las Condiciones Económicas	67
Comisión Permanente de las Asignaciones Familiares	71

**INFORMES Y TRABAJOS DE LAS
COMISIONES PERMANENTES**

COMISION PERMANENTE MEDICOSOCIAL

La Comisión Permanente Médicosocial celebró su duodécima reunión el 25 y 26 de septiembre de 1970 bajo la Presidencia del Dr. J. DEJARDIN (Bélgica).

La primera sesión de la Comisión estuvo dedicada al examen de un documento de trabajo sobre "Los problemas originados por la educación de los niños impedidos", preparado por la Sra. F. L. PALTIEL, funcionaria de investigaciones en el Ministerio de Salud Nacional y Previsión Social del Canadá.

En su introducción, la Sra. PALTIEL recordó primeramente que la elaboración de este documento había sido decidida por el Grupo de Estudio sobre las investigaciones en materia de readaptación en su primera reunión, en Ginebra, octubre de 1969. Su objeto era sensibilizar a las instituciones de seguridad social interesadas con relación a la reciente evolución de la educación especial de los niños impedidos, así como poner de relieve ciertos problemas que podían considerar en el futuro los regímenes de seguridad social y que merecerían ser objeto de encuestas más minuciosas, si acaso por vía de cuestionario. Después de indicar seguidamente que el estudio no sólo se refería a determinados tipos de impedimentos físicos, sensoriales y mentales, sino también a los handicaps económicos y sociales, el orador, en sus consideraciones finales, planteó cierto número de problemas generales que guardan relación con la insuficiencia de conocimientos y de medios financieros disponibles, así como a los servicios y medios de acción.

La falta de fondos es indudablemente uno de los mayores problemas que afectan el desarrollo de la educación especial, la cual ha de ponerse en competencia, por lo general, en lo referente a las necesidades económicas, con otros sectores de la educación nacional. En cuanto a los servicios y medios de acción, la Sra. Paltiel pudo comprobar que la organización de estos últimos a base de una red en escala nacional constituye una excepción más bien que una regla, incluso en los países más avanzados. En efecto, con mucha frecuencia se ve entorpecida por la fragmentación de las responsabilidades entre diferentes autoridades competentes y por el número demasiado limitado de personas debidamente formadas e interesadas. Además —y aquí entramos en el dominio de las actitudes—, el acceso a la educación especial como derecho, paralelamente al derecho a la educación para todos los niños, está todavía lejos de ser reconocido de manera universal. Por último, entre las lagunas observadas en el dominio de los conocimientos, la Sra. Paltiel citó, entre otras cosas, la falta de datos demográficos y epidemiológicos que indiquen el desglose o las causas determinantes de la mayoría de los handicaps en categorías específicas de la población, así como la falta de definiciones y de clasificaciones de los diversos tipos de impedimentos físicos en el plano internacional.

Durante el debate, que fue sumamente provechoso y en el que se puso de relieve una vez más la importancia que conviene atribuir a este estudio, los delegados, respondiendo de este modo a la solicitud que recibieron, señalaron cierto número de puntos que, después de haber sido objeto de encuestas nacionales, deberían permitir una mejor localización de los diversos aspectos del conjunto del problema con miras a contribuir a su solución.

Al terminar el debate, la Comisión estableció por orden de prioridades una lista de todos los puntos propuestos que se habían adoptado durante la sesión. Seguidamente decidió que estos puntos fuesen considerados posteriormente por el Grupo de Estudio sobre las investigaciones en materia de readaptación.

El informe, que fue aprobado por la Comisión después de introducir las modificaciones necesarias para su publicación definitiva, así como las conclusiones que aparecen a continuación fueron presentados a la XVII Asamblea General, la cual reunida en sesión plenaria el 30 de septiembre de 1970 las adoptó por unanimidad.